



**EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS CRITERIOS**

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**3o ESO**

**CURSO 2023/2024**

## 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas alcanzado y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En consecuencia, la evaluación de aprendizajes será **global, continua y formativa**.

Asimismo, se promoverán diversos **instrumentos de evaluación** que puedan adaptarse a las distintas situaciones de aprendizaje y que puedan arrojar una **valoración objetiva** de todo el alumnado.

Estos instrumentos de evaluación **posibilitarán al alumnado redirigir su aprendizaje y al profesorado reconducir las situaciones de aprendizaje que propone**. De este modo, **la evaluación deja de ser una herramienta que se centra únicamente en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía útil que ayude al alumno y al docente a comprender qué objetivos faltan por conseguir y cómo pueden alcanzarse**. Además, se prestará también atención a los alumnos que destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, puedan desmotivarse y pierdan el interés. Para subsanar estas posibles situaciones se incluirán actividades de ampliación.

Cuanto mayor sea el número y más variadas las evidencias de aprendizaje, más ajustada será la evaluación, al contar con pruebas de diverso tipo para su calificación. Se seleccionarán en cada caso las que mejor se adapten a las diversas situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta también **estrategias de autoevaluación y de evaluación entre iguales**.

Las herramientas o instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- - **Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos** con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje. Puede elaborarse a medida que se aprende un nuevo concepto, relacionándolo con los demás o como actividad final de síntesis.
- - **Elaboración de diagramas de Venn** para entender las interconexiones de los conceptos (inclusión, contraposición, similitudes, diferencias).
- - **Resolución de dilemas** morales escritos y su correspondiente defensa oral.
- - **Lecturas dialógicas sobre fragmentos de libros filosóficos que se ocupen de la dimensión ética**. Han de estar adecuados a su nivel y han de ser contextualizados. Esta herramienta puede emplearse tanto para la introducción de un tema, como para su profundización o síntesis.
- - **Presentación escrita y exposición oral de actividades** relacionadas con la ética  
-base de la ciudadanía- que amplíen la perspectiva de los problemas trabajados en el aula. Pueden estar organizadas por instituciones culturales como museos, ONGs,

## 2. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la educación en valores cívicos y éticos se distribuyen en tres apartados.

## **A. Autoconocimiento y autonomía moral.**

El autoconocimiento, para el cual nos ayudará eficazmente la psicología, no es el fin, sino el medio para alcanzar una conducta ética, que es la base de la sociedad democrática.

- - La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- - La educación afectivo-sexual.
- - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

Estos saberes básicos se trabajan en el tema 1 *“Aprendiendo a ser persona”* y el tema 2 *“Aprendiendo a decidir”* del libro de texto *Educación en valores cívicos y éticos (Comunidad en Red) Vicens Vives*.

## **B. Sociedad, justicia y democracia.**

Hemos de hacer que nuestro alumnado entienda cómo la sociedad en la que nace está construyendo su realidad personal, sin excluir el cambio de ambas, lo cual le exige el conocimiento dialéctico de tales realidades que ofrece la reflexión filosófica, concretada en la reflexión ético-política.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Estos saberes básicos se trabajan en el tema 3 *“Aprendiendo a vivir en sociedad”* y el tema 4 *“Aprendiendo a respetar la dignidad”* del libro de texto *Educación en valores cívicos y éticos (Comunidad en Red) Vicens Vives*.

### **C. Sostenibilidad y ética ambiental.**

La visión holística, característica del saber filosófico, resulta absolutamente necesaria para analizar, entender y tratar de solucionar los interdependientes problemas planetarios que, más allá del presente, condicionan el futuro.

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Estos saberes básicos se trabajan en el tema 5 *“Aprendiendo a vivir mejor”* y el tema 6 *“Aprendiendo a cuidar nuestro planeta”* del libro de texto *Educación en valores cívicos y éticos (Comunidad en Red) Vicens Vives*.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación para la asignatura de Educación en valores cívicos y éticos (EVCE) en 3o ESO se recogen en la siguiente tabla:

## **CE.EVCE.1**

*Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.*

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

## **CE.EVCE.2**

*Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.*

2.1. *Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.*

2.2. *Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.*

2.3. *Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.*

2.4. *Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.*

2.5. *Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos*

*humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.*

*2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.*

#### **CE.EVCE.3**

*Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.*

*3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.*

*3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.*

*3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.*

#### **CE.EVCE.4**

*Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.*

*4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.*

## **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **Criterios de evaluación generales en toda la ESO**

---

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. A partir del cinco, se redondeará al alza a partir de 0,5.

Es imprescindible, para la evaluación del alumno, haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea 4 o superior.

Los exámenes parciales no se repetirán. El profesor/a garantizará que estos alumnos sean evaluados de dichos criterios a lo largo del trimestre.

Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con "NP" o en blanco con la observación pertinente y podrá realizarlo en la recuperación (si suspendiera se le convocará a examen con la mayor brevedad posible). Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.

Para recuperar la evaluación será necesario superar el examen de recuperación cuya nota se ponderará con el trabajo de todo el trimestre, y ésta será la nota definitiva de esa evaluación.

Los resultados de la evaluación de las diferentes materias o ámbitos se expresarán en los términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas. Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión consensuada del equipo docente.

Según las Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los centros concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2022-2023, las familias podrán formular, a final de curso, reclamaciones sobre la evaluación y promoción.

### **Pruebas específicas (exámenes).**

Las pruebas específicas (exámenes) representarán el **50 % del total de la evaluación.**

En cada prueba específica podrán combinarse pruebas objetivas (de respuesta alterna, de respuesta de opción múltiple, de complementación, de emparejamiento, etc.) con pruebas abiertas y de interpretación de datos. **El peso relativo de cada una de ellas dependerá de la forma en que se haya trabajado la unidad didáctica.**

En los exámenes finales de cada evaluación se podrá evaluar sobre todos los contenidos teóricos y prácticos que se hayan trabajado durante esa evaluación. En cambio, los controles o exámenes parciales se realizarán sobre los contenidos de cada unidad o de cada dos unidades, siendo la nota final la media de los controles realizados.

En las pruebas específicas puede haber hasta un punto de la calificación total dedicado a contenidos estudiados o trabajados en las unidades anteriores.

### **Situaciones de Aprendizaje/ Trabajos cooperativos/ proyectos (ABP, APS)**

**El peso en la calificación final de la evaluación de los trabajos y proyectos llevados a cabo en el aula será del 40%, siendo necesario presentar todos los trabajos y proyectos o participar en todas las situaciones de aprendizaje para hacer promedio con las pruebas específicas.**

Si el alumno no los entrega la calificación máxima que podrá obtener será de 4.

Estos trabajos pueden referirse a trabajos de profundización o investigación, exposiciones orales, lectura de libros, artículos y realización de fichas de lectura y comentario de los

mismos, visionado de una película o documental con ejercicios complementarios, etc) o a diferentes situaciones de aprendizaje.

La nota del examen de evaluación no es la nota final de la evaluación.

Para la nota de la Evaluación final se puede calificar el trabajo realizado en junio. Se podrá calificar y la nota subirá o bajará en la final.

Recuperación: se media con los trabajos del trimestre, pero para que medie, tienen que sacar al menos un 5 en el examen de recuperación. Se puede poner la nota que saquen en la media, del 1 al 10. Los exámenes serán del mismo nivel.

Los alumnos con ACNS se evaluarán según su adaptación.

Es obligatorio presentarse a todos los exámenes de recuperación.

Un no presentado en un examen de recuperación o de evaluación con justificante médico, se vuelve a hacer, pero si no hay justificante médico, la nota del examen es un cero.

El examen de mínimos a final de junio será de lo no superado en el curso

## Participación

La participación y constancia en el trabajo diario **representarán el 10 % de la calificación total.**

## Ortografía y presentación.

En las pruebas específicas y los trabajos que haya que presentar por escrito se cuidará la presentación y el adecuado uso de la ortografía. La penalización por faltas de ortografía será de 0,05 puntos en el caso de las tildes y de 0,1 puntos en el caso de las faltas de grafías, hasta un máximo de 2 puntos.

Para la valoración de las producciones orales y escritas se emplearán las correspondientes rúbricas. Para que los alumnos realicen la autoevaluación y coevaluación se emplearán las correspondientes dianas.

<b>Pruebas específicas (exámenes)</b>	<b>50%</b> de la nota total de la evaluación	<b>60%</b> examen de evaluación
		<b>40%</b> media de exámenes parciales
<b>Trabajos/Proyectos/ Situaciones de Aprendizaje</b>	<b>40%</b> de la nota total de la evaluación	
<b>Participación</b>	<b>10%</b> de la nota total de la evaluación	

## 5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promocionará según los criterios establecidos en función de la normativa vigente.

## 6. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA



En aquellos casos en los que el alumno presente dificultades para alcanzar los objetivos previstos, se establecerán las medidas de intervención educativa recogidas en el Plan de Centro.